

# Fase 1: reinicio de la construcción

## COVID-19: requisitos de los lugares de trabajo

***Fase 1: se reanudan los trabajos de construcción de bajo riesgo.***

***Todo proyecto de construcción actual que cumpla con los puntos que se indican a continuación podrá reanudar solo las actividades de trabajo que no requieran que los trabajadores estén a menos de seis pies de distancia. Si una actividad laboral requiere que los trabajadores estén más cerca de los seis pies, no se considera de bajo riesgo y no está autorizada. Se hará cumplir estrictamente el requisito de distanciamiento físico y los puntos de salud y seguridad que figuran a continuación.***

**Antes de reanudar el trabajo, todos los contratistas deben elaborar y publicar en cada lugar de trabajo un plan integral de control, mitigación y recuperación de la exposición a la COVID-19.** El plan debe incluir políticas sobre las siguientes medidas de control: uso del EPI; distanciamiento social en el lugar; higiene; desinfección; control de síntomas, informe de incidentes, procedimientos de desinfección del lugar; capacitación sobre la seguridad en relación con la COVID-19; procedimientos de respuesta en caso de exposición y plan de recuperación después de incidentes de exposición en todo el proyecto. Debe haber una copia del plan disponible en cada lugar de trabajo durante todas las actividades de construcción para que las autoridades estatales y locales puedan inspeccionarlo. El incumplimiento de los requisitos de publicación puede resultar en sanciones hasta el cierre del trabajo.

**Todos los contratistas deben colocar en cada lugar de trabajo una notificación por escrito a los empleados, subcontratistas y funcionarios del gobierno sobre el trabajo de la fase 1 que se realizará en esa obra y el compromiso firmado de cumplir los requisitos enumerados en este documento.**

**Todos los contratistas tienen la obligación general de mantener un lugar de trabajo seguro y saludable de acuerdo con las leyes estatales y federales.** El incumplimiento de estos requisitos se considerará una violación de estos deberes y se penalizará en consecuencia. Según la RCW 49.17.060, “cada empleador proporcionará a cada uno de sus empleados un lugar de trabajo libre de peligros reconocidos que causen o puedan causar lesiones graves o la muerte a sus empleados y cumplirá las normas, reglamentos y órdenes promulgadas en virtud del presente capítulo”. La Division of Occupational Safety and Health (DOSH) del Departamento de Labor e Industrias (Department of Labor and Industries) del estado de Washington es responsable de la seguridad y la salud es responsable de la seguridad y la salud en la obra, incluidas las inspecciones y la aplicación de la ley, las consultas, la asistencia técnica, la capacitación, la educación y las subvenciones.

**Todos los contratistas también deben cumplir con las siguientes prácticas de seguridad específicas para los lugares de trabajo en relación con la COVID-19,** como se describe en la Proclamación 20-25 “Stay Home, Stay Healthy” (“Quédese en casa, manténgase sano”) del gobernador Jay Inslee, y de acuerdo con la Prevención general del Coronavirus bajo el pedido de “Quédese en casa” del Departamento de Labor e Industrias del estado de Washington (Directiva 1.70 del DOSH: <https://www.lni.wa.gov/safety-health/safety-rules/enforcement->

SPANISH (Español) – ES

[policies/DD170.pdf](#)) y los Recursos y recomendaciones para empleadores y el lugar de trabajo del Departamento de Salud del estado de Washington en <https://www.doh.wa.gov/Coronavirus/workplace>.

### **COVID-19: supervisor del lugar**

1. El contratista designará a un Supervisor de COVID-19 específico para cada lugar de trabajo para controlar la salud de los empleados y hacer cumplir el plan de seguridad del lugar de trabajo relacionado con la COVID-19. Un Supervisor de COVID-19 designado debe estar presente en todo momento durante las actividades de construcción, este requisito solo se aplica en los lugares de trabajo residenciales unifamiliares, siempre que haya 7 o más personas en el lugar.

### **COVID-19: capacitación en materia de seguridad**

2. En todos los lugares de trabajo se debe llevar a cabo una capacitación sobre seguridad de cómo retirarse/usar la caja de herramientas/el portón en el lugar de trabajo el primer día de regreso al trabajo, y semanalmente a partir de entonces, para explicar las medidas de protección que se aplican a todos los trabajadores. Se debe mantener el distanciamiento social en todas las reuniones.
3. La asistencia se comunicará verbalmente y el capacitador registrará a cada persona que asista.
4. Se deberán anunciar los requisitos de seguridad de la COVID-19 en cada obra.

### **Distanciamiento social**

5. Se debe mantener el distanciamiento social de por lo menos 6 pies de distancia por cada persona en el lugar de trabajo en todo momento.
6. Se deben evitar las reuniones de cualquier tipo al tomar los descansos y almorzar en turnos. Se debe garantizar una distancia mínima de 6 pies en cualquier momento en que dos o más personas deban reunirse.
7. Identificar “puntos críticos” y “áreas de alto riesgo” en los lugares de trabajo donde los trabajadores suelen reunirse y controlarlos para que siempre mantengan el distanciamiento social.
8. Minimizar las interacciones al recoger o entregar el equipo o los materiales, asegurar una distancia mínima de 6 pies.
9. En la medida de lo posible, permitir solo una operación/subcontratista a la vez en un lugar de trabajo y mantener un distanciamiento social de 6 pies de distancia entre los miembros de esa operación. Si se necesita más de una operación/subcontratista para completar el trabajo, entonces como mínimo todas las operaciones y subcontratistas deben mantener políticas de distanciamiento social de acuerdo con estas pautas.

### **Equipo de protección individual (EPI) que proporciona el empleador**

10. Proporcionar equipo de protección individual (EPI), como guantes, gafas, protectores faciales y mascarillas faciales, según corresponda o sea necesario, para la actividad que se realice.
11. Todos los empleados deben usar mascarillas en todo momento en el lugar de trabajo, de acuerdo con las normas del Departamento de Salud del estado de Washington

SPANISH (Español) – ES

(<https://www.doh.wa.gov/Portals/1/Documents/1600/coronavirus/ClothFacemasks.pdf>), o como lo requieren las reglas de seguridad del Departamento de Labor e Industrias (Department of Labor and Industries, L&I) de Washington.

12. Todos los empleados deben usar protección para los ojos en todo momento mientras estén en el lugar de trabajo.
13. Todos los empleados deben usar guantes en todo momento mientras estén en el lugar de trabajo. El tipo de guante que se use debe ser apropiado para la tarea. Si no se requieren guantes específicos para una tarea, entonces se acepta cualquier tipo de guante, incluyendo los guantes de látex.
14. Si no se puede proporcionar el EPI apropiado, el lugar de trabajo debe cerrarse.

### **Desinfección y limpieza**

15. Habrá jabón y agua corriente en abundancia en todos los lugares de trabajo para el lavado frecuente de las manos. Se debe recomendar que los trabajadores salgan de sus puestos de trabajo para lavarse las manos con regularidad, antes y después de ir al baño, antes y después de comer y después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
16. Cuando no se disponga de agua corriente, se requieren estaciones portátiles para lavarse, con jabón, según WAC 296-155-140 2(a) – (f). También pueden utilizarse desinfectantes para manos a base de alcohol con más de un 60 % de etanol o un 70 % de isopropanol, pero no sustituyen al agua.
17. Colocar en lugares visibles para todos los trabajadores las prácticas de higiene exigidas, entre ellas: no tocarse la cara con las manos sin lavar o con guantes; lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 segundos; utilizar un desinfectante para manos con al menos un 60 % de alcohol; limpiar y desinfectar los objetos y superficies que se tocan con frecuencia, como puestos de trabajo, teclados, teléfonos, pasamanos, máquinas, herramientas compartidas, botones de control de los ascensores y picaportes; cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar, así como otras recomendaciones de higiene de los U.S. Centers for Disease Control (CDC).
18. Poner desinfectantes a disposición de los trabajadores por todo el lugar de trabajo y asegurarse de que los suministros de higiene se repongan con frecuencia.
19. Limpiar y desinfectar con frecuencia las superficies de alto contacto en los lugares de trabajo y en las oficinas, como herramientas, máquinas, vehículos y otros equipos compartidos, pasamanos, picaportes y baños portátiles. Si estas áreas no se pueden limpiar y desinfectar frecuentemente, el lugar de trabajo deberá cerrarse hasta que se puedan alcanzar y mantener tales medidas.
20. Cuando el lugar de trabajo es un hogar habitado, los trabajadores deben desinfectar las áreas de trabajo al llegar, a lo largo de la jornada laboral e inmediatamente antes de irse, y los ocupantes deben mantener una distancia personal de al menos 10 pies.
21. Si un empleado informa que se siente enfermo y se va a casa, el área donde esa persona trabajó se debe desinfectar inmediatamente.

## **Síntomas/salud de los empleados**

22. Crear políticas que alienten a los trabajadores a quedarse en casa o irse del lugar de trabajo si se sienten enfermos o cuando hayan estado en estrecho contacto con un caso positivo confirmado. Si desarrollan síntomas de enfermedad respiratoria aguda, deben buscar atención médica e informarle a su empleador.
23. Los empleados deben informar a sus supervisores si tienen un familiar enfermo en casa con COVID-19. Si un empleado tiene un miembro de la familia enfermo con COVID-19, ese empleado debe seguir los requisitos de aislamiento/cuarentena establecidos por el Departamento de Salud del Estado.
24. Examine a todos los trabajadores al comienzo de su turno tomándoles la temperatura y preguntándoles si tienen fiebre, tos, dificultad para respirar, fatiga, dolores musculares o una nueva pérdida del gusto o el olfato. Los termómetros que se utilizarán serán “sin contacto” en la mayor medida posible. Si no se dispone de un termómetro “sin contacto”, el termómetro se debe desinfectar adecuadamente después de cada uso. Se considera que cualquier trabajador con una temperatura de 100.4 °F o superior tiene fiebre y debe ser enviado a casa.
25. Ordenar que los trabajadores deben informarle a su supervisor si desarrollan síntomas de COVID-19 (p. ej., fiebre, tos, dificultad para respirar, fatiga, dolores musculares o una nueva pérdida del gusto o el olfato). Si los síntomas se desarrollan durante un turno, el trabajador debe ser enviado inmediatamente a casa. Si los síntomas se desarrollan mientras el trabajador no está trabajando, no debe volver al trabajo hasta que lo haya evaluado un proveedor de atención médica.
26. El incumplimiento de los empleados resultará en que los envíen a casa durante las medidas de emergencia.
27. Los empleados que no crean que es seguro trabajar podrán retirarse del lugar de trabajo y los empleadores deberán seguir los requisitos de licencia familiar y médica ampliada incluidos en la Families First Coronavirus Response Act o permitir que el trabajador utilice los beneficios de desempleo, el tiempo libre remunerado o cualquier otra forma de licencia remunerada disponible a su discreción.
28. Cualquier trabajador que venga a trabajar a una obra de construcción en Washington desde cualquier estado que no limite con Washington debe hacer una cuarentena voluntaria durante 14 días para poder trabajar en un lugar de trabajo en Washington.
29. Si se confirma que un empleado se contagió de COVID-19, los empleadores deben informar a sus compañeros de trabajo de su posible exposición a la COVID-19 en el lugar de trabajo, pero deben mantener la confidencialidad como lo exige la Americans with Disabilities Act (ADA). El empleador debe instruir a sus compañeros de trabajo sobre cómo proceder según las [Recomendaciones de salud pública del CDC para la exposición relacionada con la comunidad](#).

## **Visitas al lugar de trabajo**

30. [Eliminado] Consulte la sección de [notas](#) en los informes de clientes.

SPANISH (Español) – ES

**Ningún lugar de trabajo puede comenzar a operar hasta que el contratista pueda cumplir y mantener todos los requisitos, incluido el suministro de materiales, programas y equipo necesarios para cumplirlos.**

Estas prácticas de seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la COVID-19 (fase 1) son necesarias mientras esté en vigencia la Proclamación Gubernamental 20-25 “Stay Home, Stay Healthy” (“Quédese en casa, manténgase sano”) o si alguna agencia reguladora federal, estatal o local las adoptan como reglas. **Todos los artículos menos los números 28 y 30 están sujetos a medidas de cumplimiento de Division of Occupational Safety and Health (DOSH) de L&I.** Las quejas de DOSH pueden presentarse al Centro de atención de L&I (1-800-423-7233) o por correo electrónico a Linda Adame al correo [adag235@lni.wa.gov](mailto:adag235@lni.wa.gov). **Todas las demás infracciones relacionadas con la Proclamación 20-25 deben presentarse a:** <https://coronavirus.wa.gov/how-you-can-help/covid-19-business-and-worker-inquiries>.